



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Derecho
Córdoba 2020- 2000 - Rosario - Argentina.
T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

En la ciudad de Rosario, a los 13 días del mes de mayo de 2013, siendo las 14.00 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, preside el Señor Decano, Dr. Ernesto I. J. Granados, lo acompañan: la Señora Vice Decana Dra. Andrea Meroi, la Secretaria Académica Dra. Analía Antik, la Secretaria Administrativa Sra. Amada Gaitán, el Secretario de Extensión Dr. Nicolás Gianelloni, el Secretario de Relaciones Internacionales Dr. Jorge Murillo, Secretario Privado Dr. Edgardo D'Agostino, el Secretario de Concursos Dr. Ricardo Ruiz, La Señora Secretaria de Escuela de Graduados Dra. Gloria Torresi, el Señor Secretario de Relaciones Institucionales Dr. Sebastián Azerrad. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Marcelo Vedrovnik, Hernán Botta, Juan José Bentolila, Solange Delannoy, Alejandra Verdondoni, Gustavo Franceschetti, Adriana Taller, Claudio Puccinelli; el Consejero Graduado Dr. Carlos Silva, la Consejera No Docente Señora Ma. Inés Popolo, los Consejeros Estudiantiles: Leonardo Barucca, Francisco Bracalenti, Axel Iwanowski, Leonardo Caggiano, María Emilia Barberis, Marcela Mancini, María Victoria González, Noelia Bernie.

Punto Nro. 1: Consideración del Acta nro. 198, de la sesión del 29 de abril de 2013, puesta a consideración se aprueba sin objeciones. **Punto Nro. 2:** Consideración de licencias: las licencias presentadas pertenecen a la Dra. Anahí Priotti y Eugenio Morretta Zuelgaray, y ausente con aviso el Dr. Daniel Erbeta.

Punto Nro. 3: Títulos: Abogacía y Notariado, puestos a consideración del Cuerpo los listados de tramite terminado y controlados por la sección, se aprueban sin objeciones. **Punto Nro.4:** Talleres: Expedientes N° 84418, 84581, 84572, 84556, 84510, los alumnos son: Augusto Apiani, Cecilia Dicevicvis, Sofia Abrieta, Natalia Moyano, Marieanela Cocco, habiendo sido aprobados por la Dra. Meroi (coordinadora General) que se aprueba n sin objeciones. **Punto N° 5:**

Resoluciones Ad-Referéndum: A) Resol. Nº1227/12 designar Dr. Marcelo Vedrovnik del 1º/01/13 al 31/12/13 en un cargo Profesor Titular – dedicación simple en la asignatura “Títulos Valores” y conceder licencia sin goce de sueldo por incompatibilidad en un cargo de Profesor Adjunto – dedicación simple en la asignatura “Títulos Valores” a partir del 1º/01/13 al 31/12/13.- B) Resol. Nº 464/13 aceptar la renuncia presentada por el Prof.Dr. Peyrano, Jorge Walter (C.U.I.L.20-06068718-9) en la materia Derecho Procesal I.- C) Resol. Nº 463/13 designar a partir del 1º/05/2013 y hasta el 31/12/13 en la asignatura “Decano Finanzas y Der. Financiero al Dr. Sergio Hernán Mas Varela. en un cargo de Profesor Titular dedicación semi- exclusiva. D) Resol. Nº 440/13 Aceptar a partir del 1º/05/13 la renuncia condicionada del Profesor Dr. BARBERO, Omar en el cargo de Profesor Titular – dedicación simple-concursado en la asignatura Derecho Civil II, el mencionado profesor deberá iniciar los trámites que correspondan para el otorgamiento del beneficio jubilatorio dentro del plazo de seis (6) meses de formulada la opción y proseguirlos hasta completarlos en el término de un (1) año. El Dr. Marcelo Vedrovnik se abstiene de votar su resolución, sin objeciones se dan por aprobadas. **Punto Nº 6:** Proyectos Docentes: a) Expediente Nº 84354 Reforma del Plan de estudios “Eduardo Garat” presentado por la Dra. Solange Delannoy y el Dr. Rodolfo Ramos, toma la palabra la Dra. Delannoy explicando que el proyecto apunta al contenido actualizado de un Plan de Estudios mucho más actualizado a los momentos actuales, no apunta a resolver correlatividades o métodos de cursados o cantidad u horarios de comisiones, es conformar una Comisión de Reforma de Plan de Estudio para profundizar en los contenidos. Toma la palabra el Señor Decano haciendo hincapié en la necesidad de trabajar en el tema teniendo en cuenta que este año hay que acreditar la carrera de grado ante la CONEAU, y que hay otra facultad que están atravesando serios problemas por lo que hay que empezar a trabajar en el tema lo antes posible y con mucha seriedad, pasa a Comisión Académica para su estudio y consideración.- **Punto Nº 7:** ACADEMICA: A) Expediente Nº 84504 Asignatura “Fundamentos de la Contabilidad” solicitan sea materia obligatoria del Plan de Estudios, presentado por los Prof. C.P.N. Ciliberto y Margueritte. B) Expediente Nº 84239 asignatura Der. de la Seguridad Social Dr.

Jorge Boasso, C) Expediente N° 84323 presentado por el Dr. Carlos Carbone con nuevo programa para la materia Derecho Procesal I, D) Expediente N°83253 presentado por la Dra. Gabriela Tozzini nuevo programa para la asignatura Derecho Tributario, pasa a la comisión académica para su estudio y consideración.

Punto N° 8: Proyectos Estudiantiles: A) Expediente N° 84383 Agrupación DNI - Año 2014 “Consultorio Jurídico”. B) Expediente N° 84386 Agrupación DNI - Creación de un espacio para el tratamiento de problemática psicopedagógicas que presenten los estudiantes, C) Expediente N° 84387 Agrupación DNI – En este año se conmemore un nuevo aniversario de la Reforma Universitaria.- D) Expediente N° 84384 Agrupación DNI – La existencia de un título Intermedio de Procurador otorgado por la facultad de Derecho – U.N.R. E) Expediente N° 84382 Agrupación DNI – El Régimen Gral. De cursado de la Resolución N° 591/12.- F) Expediente N° 84385 Agrupación DNI – El régimen general de cursado de la 591/12.- G) Expediente N° 84389 Agrupación DNI – el actual Plan de Estudios de nuestra Facultad de Derecho modificado en el año 2012.- H) Expediente N° 84388 Agrupación DNI – La necesidad de arbitrar el doble dictado de las asignaturas cuatrimestrales.- I) Expediente N° 84427 Agrupación Reformista DNI – Reglamento Académico 591/12.- J) Expediente N° 84426 Agrupación Reformista DNI – Plan de Estudio de la Carrera de Abogacía.- K) Expediente N° 84491 Agrupación DEM (Derecho en Movimiento) – Cronograma de Turnos Libres elaborados y aprobados C.D. para el 2013.- L) Expediente N° 84509 Agrupación ALDE – Eleva proyecto doble llamado de Der. Laboral.- LL) Expediente N° 84525 Agrupación 1983 – asignatura Derecho Laboral, doble llamado en el mes de Junio.- M) Expediente N° 84526 Agrupación 1983 – asignatura Consultorio Jurídico excepcionalidad 2014.- N) Expediente N° 84603 Agrupación 1983 – Consultorio Jurídico, pasan todos los expedientes a Comisión Académica para su estudio y consideración. **Punto N° 9:** Expediente N° 84537 presentado por el Dr. Daniel Kantor proponiendo al Consejo Directivo conmemorar a siete años de su desaparición física (21/06/2006) del Dr. Luis O.Andorno a colocar una placa al Aula 1 de Posgrado “Aula Prof. Dr. Luis O. Andorno” “en memoria del distinguido y querido profesor” pasa a Comisión Académica para su estudio y consideración.-

Punto N°10: Donaciones: El Dr. Gustavo Franceschetti dona dos libros de su autoría y dos libros donados por el Dr. Daniel Erbetta de su autoría (4 libros), se acepta y agradece la donación a los Dres. Daniel Erbetta y Gustavo Franceschetti, que serán destinados a la Biblioteca de nuestra Casa de Estudios. No siendo para más se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

Acta Nro.199.-